



CURSOS ESPECIALES POR CONTINGENCIA SANITARIA

Acuerdos: HCT/6365/2020 HCT/6736 /2021

CONVOCA

Al alumnado del sistema escolarizado presencial de la licenciatura en Trabajo Social inscritos en el semestre 2021-2, que por motivos de la contingencia sanitaria y las problemáticas derivadas de la misma no pudieron concluir las actividades académicas programadas en las asignaturas, a inscribirse a los cursos especiales que se llevarán a cabo del 23 de agosto al 10 de septiembre de 2021.

Propósito

Brindar al alumnado inscrito en asignaturas teóricas que por diversas circunstancias se le dificultó continuar con las actividades académicas a distancia, la posibilidad de regularizarse para acreditarlas.

Condiciones generales

1. Los cursos se podrán tomar siempre y cuando el alumnado esté inscrito en el semestre 2021-2.
2. Presentar carta de exposición de motivos que justifiquen la petición de tomar el curso especial. Ésta será evaluada por el comité designado por el Secretario Académico de la ENTS.
3. Los cursos solo aplican en asignaturas teóricas y serán en modalidad a distancia.
4. La calificación se asentará en las actas generadas para el semestre 2021-2, en el periodo establecido para la corrección de calificaciones.
5. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán revisados por el Secretario Académico.

Requisitos

1. Haber presentado avances significativos en tareas, asistencia y participación en las primeras semanas del inicio del semestre 2021-2.

2. Realizar solicitud y describir en ella los motivos por los que se solicita el registro a los cursos.
3. Tener inscripción en la asignatura o asignaturas del semestre 2021-2.

Procedimiento

1. Realizar solicitud y describir en ella los motivos, así como anotar las asignaturas de su interés a inscribir y que cumplan con las Condiciones Generales de la presente convocatoria, a partir de las 9:00 hrs. del 9 hasta las 20:00 hrs. del **12 de agosto del 2021** en la siguiente liga:
<https://forms.gle/TwVR7jFzAeBac2Br5>
2. La solicitud y exposición de motivos serán evaluados por el comité académico creado para este fin por el Secretario Académico.
3. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente Convocatoria, se contactará al alumnado por correo electrónico.
4. Si fue favorable la solicitud se le indicará al alumnado los medios de contacto y recursos tecnológicos que el profesorado establecerá para la impartición del curso.

Para mayores informes dirigirse a:

Lic. Norma Angélica Morales Ortega,
Secretaria de Apoyo y Desarrollo Escolar:
sade@ents.unam.mx

Lic. Ma. Eunice García Zúñiga,
Jefa de la División de Estudios Profesionales:
dep@ents.unam.mx

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
a 9 de agosto de 2021

La Directora

Mtra. Carmen Casas Ratia

